

**FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO**

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE  
LA FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO**

Siendo las 10:00 horas del día 11 de OCTUBRE de 2018,. se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo.

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones a la Tabla de Distribución Provisional y habiéndose procedido en la tarde de ayer día 10 de octubre de 2018 a la aprobación de la Tabla de Distribución Definitiva, se ha advertido por esta Junta electoral la existencia de error material subsanable en la Tabla de Distribución Definitiva concerniente a la Asamblea de la Federación Insular de Gran Canaria.

Concretamente, en el estamento de Clubes se reflejaron en el Censo Provisional diecisiete (17), trasladándose a la Tabla Provisional los mismos más un representante adicional (Club Lee).

Al tenor de las reclamaciones formuladas al censo provisional, se procedió a la inclusión en el Censo de estamento Clubes (circunscripción de Gran Canaria) de un nuevo censado (Club Miguel Pérez de la Fuente).

Al tenor de dicha inclusión, los clubes censados definitivamente son dieciocho (18) más un representante adicional (Club Lee).

En base a todo lo anterior esta Junta Electoral **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** A fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el art. 3.2 de la Orden de 4 de Octubre de 2001 reguladora de los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas Canarias a modificar de oficio la Tabla de Distribución Definitiva la cual pasará a quedar configurada conforme al Anexo 1 de este acuerdo.

En Las Palmas de Gran Canaria a 11 de OCTUBRE de 2018

Fdo. El/La Presidente/a de la Junta

Fdo. El/La Secretario/a de la Junta

D. Lovisio Gabriela Lopez  
(nombre, apellidos y firma)

D. Sonia Marina Ramos  
(nombre, apellidos y firma)

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A. Y FEDERACIONES INSULARES DE GRAN CANARIA Y TENERIFE**

**TABLAS DE DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS**

**1º) ASAMBLEA FEDERACIÓN CANARIA (30 ASAMBLEISTAS)**

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	EL HIERRO
CLUBES	DIECIOCHO (18)	NUEVE (9)	OCHO (8)	UNO (1)
DEPORTISTAS	SEIS (6)	TRES (3)	DOS (2)	UNO (1)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)	TRES (3)		
TÉCNICOS	TRES (3)	TRES (3)		
<b>TOTAL MIEMBROS</b>	<b>TREINTA (30)</b>			

**2º) ASAMBLEA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA (31 ASAMBLEISTAS)**

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTE
CLUBES	DIECIOCHO (19) (18 CLUBES CENSADOS + 1 ADICIONAL)
DEPORTISTAS	SEIS (6)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)
TÉCNICOS	TRES (3)

**3º) ASAMBLEA FEDERACIÓN INSULAR DE TENERIFE(28 ASAMBLEISTAS)**

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTE
CLUBES	DIECISEIS (13 CLUBES CENSADOS + 3 ADICIONALES)
DEPORTISTAS	SEIS (6)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)
TÉCNICOS	TRES (3)

En Las Palmas de GC a 11 de OCTUBRE de 2018.-

  
 Presidente/a de la Junta Electoral  
 D/D<sup>a</sup> AGUSTÍN E. SANTANA LORENZO

  
 Secretario/a de la Junta Electoral  
 D. IVAN MEDINA ARMAS

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**